REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

11 MAR 2015

Retiro, 10 MAR. 2015

DECRETO EXENTO Nº 737 /

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

3) El proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela F-565 Copihue" Cód. BIP N°30.028.760-0 postulado a financiamiento FNDR

4) El Convenio Mandato Equipamiento de fecha 02.05.14, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro que encomienda la supervisión técnica y administrativa de la adquisición del equipamiento del proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela F-565 Copihue"

5) La Resolución (A) N°62, de fecha 27.05.14 que aprueba el Convenio Mandato Proyecto Código BIP N°30.028.760-0 remitida a través de Ord. N° 1.282 de fecha 23.06.14 de Jefe de Div. Análisis y Control de Gestión del GORE Maule

6) El Decreto Exento N°2.129, de fecha 30.06.14 que aprueba el Convenio mencionado en visto N°4 por parte de la Municipalidad

7) Los Oficios Ordinarios N°431/164, de fecha 04.07.14 y 595/242 de fecha 11.09.14, ambos de Alcalde Retiro que solicitan modificación de mobiliario conforme a necesidades del establecimiento y adjunta antecedentes que justifican dicha necesidad

8) El Ordinario N°3.181 de fecha 01.10.14 de SEREMI de Educación del Maule que remite a SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule y Jefe de Anál. y Control de Gestión del GORE del Maule antecedentes de modificación de partidas de equipamiento con el V°B° de SECREDUC del Maule.

9) La Ficha IDI RATE 2014

10) El Ord. N° 2.237, de fecha 28.10.14, de Jefe de División Análisis y Control de Gestión del GORE del Maule que autoriza y aprueba la modificación de equipamiento a adquirir correspondiente al referido Convenio

11) El Decreto Exento N° 3.571, de fecha 24.11.14, que autoriza la adquisición vía Chile Compra Express del equipamiento correspondiente a proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela F-565 Copihue", Cód. BIP N°30.028.760-0

12) El Decreto Exento 3.651, de fecha 28.11.14 que modifica el Decreto Exento N° 3.571 mencionado en el visto anterior

13) La Orden de Compra N°4511-65-CM14

14) El Acta de Recepción conforme de fecha 02.03.15 suscrita por la Directora de Secplan y el Director del Establecimiento Educacional

CONSIDERANDO:

1.- La designación de los integrantes de la Comisión de Recepción del equipamiento considerado en el proyecto "Normalización con Equipamiento Escuela F-565 Copihue" Código BIP N°30.028.760-0, efectuada mediante Decreto Exento N°3.651, de fecha 28.11.14

2.- Que, con fecha 09.12.14 se recibió la totalidad de los productos adquiridos a la empresa "Librería Giorgio Empresa y Cía. Ltda." vía catálogo electrónico Chilecompra Express a través de Orden de Compra N°4511-65-CM14

3.-Que, a través de Acta de fecha 02.03.15 se recibió conforme el equipamiento adquirido a la empresa "Librería Giorgio Empresa y Cía. Ltda."